

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 152 Fecha: 09/11/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 026 2023 00607	Ejecutivo Singular	DIEGO SANTANA TABORDA	LUIS ANTONIO ÑUNOZ RODRIGUEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	08/11/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON LA LEY 2213 DE 2022, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA: NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE 2023 SIENDO LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (01) DÍA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS 17:00 HORAS.

JASMIN QUIROZ SÁNCHEZ

Secretaria

Firmado Por:
Jasmin Quiroz Sanchez
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 026
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12c955d29420eabacb1f61b692dddc5447eb5649e0a36d19ff241aa87bc50ea9**

Documento generado en 09/11/2023 08:11:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>